

4 DIÁLOGO

DE RENDICIÓN DE CUENTAS
LA JEP AVANZA - 2021

Bogotá - Colombia

Gestión de la JEP para la garantía de la participación efectiva de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz, y la seguridad jurídica y debido proceso a comparecientes.

(Cifras acumuladas desde 2018 y con corte 31 de octubre 2021)

a)

Participación efectiva

La participación efectiva busca restaurar los derechos de las víctimas a través de su reconocimiento como sujeto de derecho, y la recomposición y transformación de sus relaciones sociales a partir del acceso a la justicia y la construcción dialógica de la verdad.



PRESENTACIÓN DE INFORMES

- **461** informes recibidos de organizaciones de víctimas e instituciones del estado
- **42.283** personas de **27** departamentos, participaron en **2.062** jornadas de información sobre la jurisdicción, en las que se vincularon **513** organizaciones, de las cuales **265** fueron identificadas como potenciales interesados en la presentación de informes.

APOYO MATERIAL

- A **7.213** víctimas se les facilitó transporte, alimentación y hospedaje para promover su asistencia en jornadas orientadas a incentivar su participación ante la JEP.
- **342** jornadas de difusión y capacitación, actividades de acompañamiento psicojurídico en diligencias judiciales, actividades con víctimas en el exterior y jornadas de reconciliación y resiliencia que fueron apoyadas materialmente.

ACREDITACIÓN

- **5.086** víctimas individuales y **322.857** víctimas individuales agrupadas en **266** colectivos étnicos, principalmente étnicos.

DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS

- Elaboración y aprobación de los lineamientos para la participación integral de las víctimas y de otros sujetos de interés de la JEP, a través de mecanismos de conectividad remota, virtualización y difusión.

PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR

- **55** jornadas de difusión e información en el exterior con más de **1.264** asistentes en **46** países, así como, capacitaciones virtuales con **81** consulados colombianos en **42** países, donde se han resuelto inquietudes sobre la misionalidad de la JEP e incentivado su participación.

b)

Acceso a la justicia

Medidas necesarias que contribuyan a la justicia para consolidar la transición hacia la paz y restaurar el tejido social, por medio del acceso al recurso judicial sencillo, un trato adecuado y una asesoría jurídica efectiva.



ACOMPañAMIENTO PSICOJURÍDICO EN AUDIENCIAS JUDICIALES

- **8.480** víctimas recibieron asesoría jurídica.
- **3.756** víctimas recibieron acompañamiento psicojurídico en diligencias judiciales.
- **4.559** víctimas individuales y **311** sujetos colectivos cuentan con abogados asignados por la JEP.
- **4.176** personas recibieron información sobre el funcionamiento de la Jurisdicción, y acompañamiento psicosocial.
- En los departamentos donde tiene presencia la Jurisdicción, los enlaces territoriales realizaron **1.618** actividades de apoyo a la actividad judicial.
- **165** audiencias realizadas.
- **74** versiones de aporte temprano a la verdad.
- **110** diligencias de construcción dialógica de la verdad y coordinación inter-jurisdiccional y diálogo intercultural.

RESULTADOS MAS RELEVANTES DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN EN DILIGENCIAS TÉCNICAS FORENSES

- Se realizó la caracterización y diagnóstico de los presuntos lugares de interés forense en 48 sitios del país, en los municipios de San Onofre, Norcasia, Samaná, La Victoria, La Dorada, Puerto Berrío, Aguachica, Neiva, Dabeiba, El Copey, El Carmen de Bolívar, Medellín, La Tebaida, Génova, Santa Rosa de Cabal, San Vicente de Chucurí, Marsella, Ituango, Virginia, Santuario, San José del Guaviare, Fusagasugá, La Montañita y Cimitarra.

- Se realizó inventario antropológico de cuerpos y estructuras esqueletizados en el laboratorio de osteología antropológica de la Universidad de Antioquia sede Medellín: **setenta y nueve (79)** contenedores entregados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Se realizaron diligencias de búsqueda, localización, prospección y recuperación, exhumación y recolección de cuerpos y evidencia física asociada en Dabeiba, Aguachica, El Copey , La Montañita, Yopal, San José del Guaviare , Medellín, cuyo resultado permitió la entrega a Medicina Legal de **132** contenedores con cuerpos en condición de esqueletizados y estructuras óseas.
- Se creó el Sistema de Información para el Registro de Cuerpos No Identificados en Colombia (SIRIC).

AVANCES DEL PLAN DE ALISTAMIENTO DE LA UIA PARA SU PROCESO DE INVESTIGACIÓN

- En septiembre del año 2019 se creó el “Plan de alistamiento” para la recolección, estructuración, consolidación, almacenamiento y custodia de la información que permitirá la caracterización del conflicto armado interno colombiano y la construcción del contexto, soporte de las investigaciones y acusaciones que presentarán los Fiscales ante el Tribunal para la Paz de la JEP.
- El “Plan de alistamiento” recoge los lineamientos de la jurisprudencia internacional y de la Corte Constitucional para el desarrollo de las investigaciones competencia de la JEP.
- Una de las finalidades de este Plan es evidenciar las dinámicas de violencia de todos los actores del conflicto armado, así como determinar las afectaciones a las víctimas y a la sociedad a través de los distintos enfoques diferenciales consagrados en la normatividad especial de la JEP (indígena, sexual, territorial y género).
- Durante el año 2021 el plan de Alistamiento del grupo FARC centró la mayoría de sus recursos humanos en la alimentación de la plataforma SIGI mediante la creación de eventos que permiten la visualización de un primer resultado del contexto del conflicto armado en Colombia y la construcción de una base de datos sólida que consta de hechos y sus circunstancias de tiempo, modo y lugar, así como de personas víctimas y combatientes que participaron en los hechos registrados.
- Desde el 01 de enero del 2021 se han incorporado **51.215** registros en el aplicativo SIGI, los que aportan información sobre las dinámicas del conflicto en los territorios y contribuyen a la caracterización de los actores. Estos datos proceden de diversas fuentes de información tales como procesos penales, sentencias condenatorias, bancos de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia e informes, los cuales son sometidos a un estricto control de calidad para garantizar la fidelidad de la información que será el sustento del contexto que debe presentarse en audiencia ante el Tribunal para la Paz.



Acceso a la información

Permite a los titulares de derechos el acceso a la verdad judicial, por medio del fortalecimiento de los mecanismos y escenarios diseñados para transmitir información clara sobre los procesos y procedimientos en la JEP.



JORNADAS DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

- **64.285** personas pertenecientes a organizaciones sociales de víctimas, mujeres, jóvenes, étnicas, académicas, campesinas, de población LGBTI, así como representantes de entidades públicas participaron en **2.284** jornadas de difusión y pedagogía respecto a los elementos del SIVJNR.

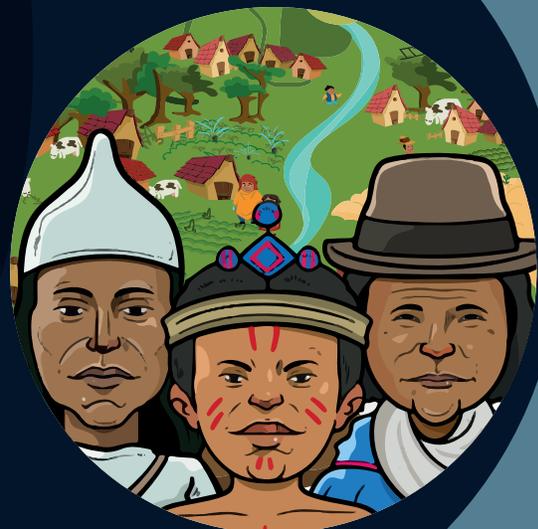
ACCIONES DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

- **5.047** acciones dirigidas a identificar y gestionar espacios de difusión y coordinación interinstitucional para apoyar a las víctimas y organizaciones en la participación efectiva ante la JEP y el SIVJNR.
- **24.689** titulares de derechos, terceros intervinientes y ciudadanía en general recibieron orientación, atención y asesoría en mecanismos de participación de las víctimas, el estado del proceso judicial particular y sobre requisitos y mecanismos de acreditación en los macrocasos de la JEP.
- **17.832** PQRSFD fueron atendidos, relacionados con mecanismos de participación, acreditación e información general sobre el mandato y funcionamiento de la JEP.
- **4.134** personas participaron en **139** actividades de difusión sobre sanción propia y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador o Restaurador (TOAR).
- Desde 2019 y por solicitud de la Magistratura, la Unidad de Investigación y Acusación ha logrado contactar y ubicar **3.817** víctimas para apoyar los macrocasos de la Jurisdicción Especial para la Paz.
- Desde el 2019 la Unidad de Investigación y Acusación ha logrado socializar con **3.426** víctimas a nivel nacional, el protocolo de comunicación con víctimas.

d)

Igualdad y no discriminación

Reconocimiento de las vulnerabilidades y las afectaciones diferenciadas que el conflicto causó en personas o grupos históricamente discriminados reconocidos como de especial protección constitucional; así como también las características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios afectados.



CONSULTA PREVIA

- Adopción del “Protocolo de coordinación, articulación interjurisdiccional y diálogo intercultural Jurisdicción Especial Indígena y la JEP” (24 de julio 2019), suscrito por primera vez desde la Constitución Política de 1991.
- Adopción del “Lineamiento para implementar la coordinación, articulación y diálogo intercultural entre el Pueblo Rrom (Gitano) y la JEP (31 de julio 2019)”.
- Adopción del Protocolo 001 de 2021 de relacionamiento con los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.
- Lineamiento conjunto No. 01 de 2020 “Por medio de la cual se adopta la Ruta entre la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas”.

ENFOQUE ÉTNICO RACIAL EN LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ENTIDAD

- Elaboración de 6 lineamientos con enfoque diferencial: i) Étnico racial; ii) de Género; iii) Niños, Niñas y Adolescentes; iv) persona con discapacidad; v) persona mayor e vi) Interseccionalidad.
- Incorporación de las disposiciones acordadas en Consulta Previa con pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizal, palenquero y Rrom en el Reglamento General de la JEP.
- Concertación para la realización de actividades de Consulta Previa con la Comisión Sexta del Espacio Nacional de Comunidades Negras y las organizaciones que conforman la Mesa Permanente de Concertación de Pueblos Indígenas.

ORIENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DESDE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES

- Diseño e implementación de 4 guías para la elaboración y presentación de informes con enfoque niños, niñas y adolescentes, étnico, persona con discapacidad, persona mayor, con el objetivo de brindar recomendaciones y orientaciones técnicas y metodológicas para facilitar a estas poblaciones la construcción de los informes dirigidos a la JEP.

ENFOQUE DE GÉNERO

- Publicación del Acuerdo 006 de 2021, *“Por el cual se adopta la Política de igualdad y no discriminación por razones de sexo, género, identidad de género, expresión de género y orientación sexual de la Jurisdicción Especial para la Paz”*.
- Publicación de la Resolución 392 de 2021, *“Por el cual se adopta la Estrategia de prevención y ruta de actuación frente al acoso sexual y el acoso basado en el género y la orientación sexual en el ámbito del trabajo”*.

ENFOQUE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- Portal Web Esperanza para niños, niñas y adolescentes.

GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO DE LA UIA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y ENFOQUE DIFERENCIAL

- Se han realizado **131** jornadas, en las que participaron de manera presencial y virtual **6.194** personas mayoritariamente víctimas de violencia sexual.
- Se construyeron protocolos de relacionamiento: a) Comunicación de la UIA con las víctimas, b) Comunicación de la UIA con las víctimas violencia sexual.
- Se diseñaron e implementaron lineamientos e indicadores con enfoque de género y enfoque diferencial.
- Se realizó ciclo de conferencias internacionales sobre violencia sexual (9 conferencias).
- Se realizó capacitación sobre justicia restaurativa y mecanismos de acceso a la JEP, para víctimas de violencia sexual.
- Se creó la Guía para la investigación de crímenes contra los niños, niñas y adolescentes en justicia restaurativa.
- Se realizó evento con el Dr. Denis Mukwege del Premio Nobel de la Paz.
- Se construyó alianza para materializar la centralidad de las víctimas con la OIM, la Fundación Mukwege, Fragmentos, Espacio de arte y memoria, Alcaldía de Villavicencio y Bogotá, la Red de mujeres víctimas y profesionales y la Universidad Central.

- Se crearon siete (**7**) grupos focales de víctimas de violencia sexual, para garantizar la interlocución permanente con víctimas de violencia sexual en tiempos de pandemia, e incorporar sus propuestas y necesidades en el proceso de alistamiento de la UIA.
- Se construyeron los documentos: Manual a Policía Judicial y Manual de Investigación de hechos constitutivos de violencias sexuales dentro del marco de competencia de la Unidad de Investigación y Acusación.

GESTIÓN DE RELACIONAMIENTO CON VÍCTIMAS Y DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES

- En el año 2020 se realizaron eventos en Caquetá, Putumayo, Tolima, La Guajira y Córdoba para socializar la competencia de la Unidad de Investigación y Acusación, así como la aplicación del enfoque étnico de la mismas con la participación de **40** líderes en cada uno, de los cuales se contactaron autoridades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueros.
- En 2021, se realizaron **3** eventos virtuales y un evento presencial con población étnica: negra, afrocolombiana, raizal y palenquera de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.
- Se realizó un encuentro con la población negra del departamento del Meta con **17** autoridades tradicionales y un encuentro con **19** autoridades indígenas de Caldas.
- Se realizó una jornada de diálogo presencial con la Junta Mayor Autónoma de Pütchipüi'üi en Riohacha, La Guajira, con la presencia de **12** de sus representantes.

e)

Debido proceso y seguridad jurídica de comparecientes

Se materializa en la adopción de decisiones que otorguen plena seguridad jurídica a quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto armado interno, y comparezcan ante la Jurisdicción, garantizando su defensa jurídica, asistencia, asesoría y representación legal.



ACOMPañAMIENTO PSICOJURÍDICO

- **20.577** servicios de asesoría jurídica, defensa técnica y acompañamiento psicosocial brindados por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo los que se hacen a través de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- La Secretaría Ejecutiva ha brindado: **9.132** asesorías jurídicas, **7.897** acompañamientos psicosociales, y representación judicial para **3.548** comparecientes.

JORNADAS DE INFORMACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DIRIGIDAS A COMPARECIENTES ANTE LA JEP

- **4.344** comparecientes asistieron a 376 jornadas de capacitación sobre su rol ante la JEP y el SIVJRN.
- **8.564** personas participaron en los espacios de acciones pedagógicas.
- Cumplimiento a orden de SENIT 2 relacionada con la actualización del Inventario de Beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP. La herramienta de Beneficios cuenta con **21.023** personas registradas: **15.758** exintegrantes FARC-EP, **4.518** integrantes de Fuerza Pública, **221** Terceros Civiles, **102** agentes de Estado diferentes de Fuerza Pública y **424** en proceso de verificación.

INVENTARIO DE BENEFICIOS

- **21.023** personas están relacionadas en la herramienta del Inventario de Beneficios, distribuidos según la población objetivo o calidad del compareciente, administrado por la Secretaría Ejecutiva.



Prevención y protección

Es el derecho a través del cual las personas intervinientes en la JEP tendrán acceso a medidas de protección a su seguridad personal y a la adopción de acciones preventivas, que tengan como fin garantizar los derechos a la vida, integridad y seguridad de las personas y sus familiares, según el nivel de riesgo de cada caso en particular.



ACTIVIDADES MISIONALES

- A 31 de octubre 2021, la Unidad de Investigación y Acusación asignó a los fiscales, 8.765 comisiones Judiciales solicitadas por las Salas de Justicia y las Secciones del Tribunal para la Paz y **13.231** órdenes a policía judicial para cumplir con estas comisiones.

PREVENCIÓN

Se creó el Mecanismo de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz el cual tiene tres componentes:

- **1.** Mapa interactivo de eventos del conflicto, hechos de afectación a civiles y acciones de entidades del Estado que cuenta con **12.216** registros.
- **2.** Emisión de Alertas sobre violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, a través del mapa interactivo de alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo con **223** registros y el mapa interactivo sobre acciones urgentes emitidas por organizaciones civil con **2.548** registros.
- **3.** Mapa interactivo sobre homicidios de líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos y excombatientes de las FARC-EP cuenta con **1.360** registros.

EVALUACIÓN DE RIESGOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

A 31 de octubre de 2021, la Unidad de Investigación y Acusación ha tramitado **1.364** solicitudes de protección.

- **964** estudios son individuales, de los cuales **441** fueron inadmitidos; **263** ponderaron en riesgo ordinario; **210** riesgo extraordinario; **3** riesgo extremo, **5** con recomendaciones para medidas cautelares y **42** que se encontraban en estudio;
- **46** estudios son colectivos, de los cuales **12** fueron inadmitidos; **12** ponderaron riesgo extraordinario; **14** con recomendaciones para medidas cautelares y **8** que se encontraban en estudio.
- Del total, **354** corresponden a estudios de reevaluación de riesgos, de los cuales **25** fueron inadmitidos; **50** ponderaron riesgo ordinario; **228** riesgo extraordinario; **8** con recomendaciones para medidas cautelares y **43** que se encontraban en estudio.

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

www.jep.gov.co

 ColombiaJEP  JEP_Colombia
 JEP_Colombia  JEP Colombia